

VISTO

El "VI Simposio de Literatura Infantil y Juvenil del MERCOSUR" que se desarrolló en el ámbito de la Facultad los días 19, 20 y 21 del corriente; y

CONSIDERANDO

que el simposio fue avalado por la Facultad mediante la resolución decanal 78/2018;

que en el marco de esta actividad, Profesora Susana Gómez en su carácter de organizadora, debió contratar un Servicio de catering y la confección de bolsas para entregar de materiales;

que para el catering se contrató al Sr. Gustavo Posadas Carranza,

que el Sr. Posadas Carranza tiene la concesión del bar que se encuentra en el Pabellón Argentina;

que el Sr. Posadas Carranza manifiesta que al estar tomado el Pabellón Argentina le es imposible acceder al Controlador Fiscal correspondiente a su actividad gastronómica pero que en su defecto puede emitir una factura de su otra actividad como fotógrafo detallando el servicio de catering ofrecido;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

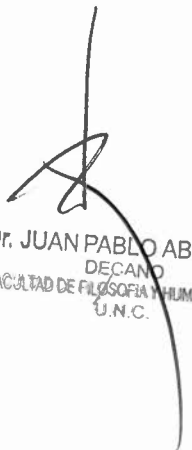
ARTÍCULO 1º. DISPONER el pago de los gastos correspondientes a un servicio de catering y la confección de bolsas para entregar de materiales por un monto total de \$113.050,00 (pesos ciento trece mil cincuenta con 00/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Recursos Propios generados por el VI Simposio de Literatura Infantil y Juvenil del MERCOSUR.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **02 OCT 2018**
RESOLUCIÓN N° 1157
e.s.


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **1157**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
24/09/2018	B.0001-00001679	Posadas Carranza Gustavo	Catering	\$ 89.250,00
17/09/2018	C.0003-00000011	Alonso Micaela	Bolsas de friselina	\$ 23.800,00
				\$ 113.050,00

Cra. Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES